



SECCIÓN 1 - Generalidades

1-1 Generalidades

Esta sección tiene por objeto referirse a los requisitos aplicables a todos los trabajos mecánicos y suministrar las especificaciones detalladas de los equipos que se involucran en la obra, así como pruebas y procedimientos tendientes a obtener sistemas completos.

Los planos presentados deben considerarse como diagramáticos y tienen por objeto indicar en forma general las disposiciones de los equipos, tuberías, así como los tamaños y la localización aproximada de éstos.

Cuando las necesidades del trabajo requieran cambios razonables en la localización de componentes, éstos se realizarán sin costo adicional para el Propietario, Es obligación del contratista suministrar e instalar en coordinación con el Ingeniero Inspector cualquier equipo, accesorio, etc., que no haya sido contemplado y que sea necesario una correcta y segura operación de los sistemas.

El contratista presentará al inspector para su revisión los folletos descriptivos y las especificaciones técnicas respectivas de los equipos por instalar.

Cuando se mencione marca o modelo de algún equipo o material se entenderá que puede ser suministrado e instalado uno equivalente en calidad y especificaciones iguales o superiores a las solicitadas.

Los equipos operarán sin producir ruidos o vibraciones objetables a juicio del inspector, Si así sucediera el contratista hará los cambios necesarios en el equipo, tuberías, etc., para eliminar esta condición indeseable sin costo adicional para el propietario.

Todas las instalaciones se llevarán a cabo en forma nítida, el equipo y las tuberías estarán correctamente alineados y ajustados para operar, instalándose de manera que fácilmente se puedan conectar y desconectar las tuberías y haciendo accesibles sus componentes para inspección y mantenimiento.

Todo equipo o material será probado y dejado en perfecto estado de funcionamiento, debiendo ser suministrado sin costo alguno para el Propietario toda parte o equipo entero que falle por causas normales de operación o no dé la capacidad solicitada durante los primeros doce meses de operación y a partir de la fecha de recibo en la instalación final por parte de la inspección.

Al finalizar el proyecto el contratista entregará un juego de planos en original completo indicando los cambios realizados, para lo cual mantendrá en el sitio un juego adicional solamente para indicar dichos cambios. También entregará los planos actualizados en disco la última versión de AutoCAD, así como las garantías, los manuales técnicos de todos los equipos instalados.

El contratista pondrá al frente de esta obra un capataz idóneo de amplia experiencia, el cual deberá permanecer en la obra. El trabajo será hecho con operarios calificados y competentes, teniendo el Inspector facultad de ordenar remover a cualquier operario o capataz de la obra..

1-2 Sistemas de Tuberías

Los materiales, métodos y definiciones incluidos en planos y especificaciones llenarán los requisitos del National Standard Plumbing Code de la National Association of Plumbing-Heating-Cooling Contractors de los Estados Unidos de Norteamérica, edición 993, del manual de ASHRAE, del Instituto Nacional Norteamericano de Normas (ANSI).



El contratista instalará las tuberías de los tamaños mostrados en los planos y en la localización aproximada que en ellos se indique. Las tuberías serán aplomadas y lo más directas posible, serán paralelas o estarán en ángulo recto con los ejes de las columnas.

1-3 Juntas Roscadas

Todas las juntas roscadas usarán teflón en pasta.

SECCIÓN 2 - SISTEMA DE AGUAS PUVIALES

2-1 Red de Aguas Pluviales

Salvo que en planos se señale otra cosa, las tuberías de aguas pluviales se construirán de acuerdo a la siguiente especificación:

- Las tuberías hasta de 100 serán construidas en tubería de PVC SDR-41. Con campana cementada.
- Las tuberías de 150 mm PVC SDR-41 con acople por empaque.
- Mayores serán construidas en tubería plástica tipo NOVAFORT de AMANCO.
- Todas las tuberías correrán con una gradiente mínima del 1% a menos de que se indique lo contrario.